

ENSAYO DE MECANIZACION DE INDICES EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CADIZ

El Archivo Histórico Provincial de Cádiz cuenta en su Sección de Protocolos Notariales con un fondo de 5.951 volúmenes, que comprende los años 1531 a 1947. Aunque es un cuerpo único de documentación, está nominalmente dividido, a su vez, en dos secciones: la sección de fondos modernos, constituida por los Protocolos de más de veinticinco años de antigüedad y menos de cien, y la sección histórica, que comprende los de más de cien años.

Al publicarse la Ley del Notariado, de 28 de mayo de 1862, existían en Cádiz 25 escribanías de número que tomaron el nombre de notarías, pero después, conforme a las demarcaciones que se establecieron por decreto de 28 de diciembre de 1886, se redujeron a 10, quedando como excedentes 15. Actualmente subsisten cuatro. Además de estas 25, hubo otras seis notarías especializadas en determinados asuntos, con un período muy corto de funcionamiento, la de Hacienda, Fortificación, Aveniencias, Guerra y Marina. De la Notaría de Comercio no se conserva ningún protocolo en el Archivo.

La actividad de las notarías en Cádiz ha sido muy diferente entre sí y en función de la época en que han estado en ejercicio. La máxima actividad, por el número de notarías en ejercicio, se desarrolla desde mediados del siglo xvii a principios del xix, coincidiendo con el período de mayor auge gaditano en sus relaciones comerciales con América. En cuanto a la intensidad de la actividad, y tomando como índice de comparación el número de volúmenes del período 1644 a 1824, que engloba el período más homogéneo de funcionamiento, aparecen diferencias notables entre unas y otras, que nos da una disposición de notarías por el grado de intensidad en su ejercicio.

Al trasladar los protocolos de las murallas de Puertas de Tierra a las dependencias del nuevo Archivo, en la planta baja de la Diputación Provincial, al mismo tiempo que procedíamos a su clasificación, nos planteábamos la forma en que se iban a elaborar los Indices básicos: topográfico, alfabético y cronológico. El geográfico se haría más adelante, puesto que únicamente disponíamos de los protocolos de la capital. Contábamos con un Inventario de 1869 incompleto, pero de mucha utilidad, para distribuir los protocolos en su notaría respectiva, y un nomenclátor de 1904 de nombres de notarios.

Partiendo de estas bases había varias alternativas: el tradicional proceso manual de fichas mecanografiadas, triplicadas y con el encabezamiento correspondiente para cada Índice. Un proceso semiautomático con una sola recogida de datos pasados a fichas perforadas y clasificados según el criterio de ordenación de cada Índice, imprimiéndose a continuación. O un tercer procedimiento, en que las fichas perforadas fueran tratadas mediante ordenador con el programa adecuada para cada Índice, con impresión final de los listados y/o fichas correspondientes.

De estos tres procedimientos, elegimos el último. Seleccionamos los datos siguientes:

Apellidos y nombres del notario o notarios fedatarios.

Localidad de otorgamiento de las escrituras.

Número de Notaría.

Fecha de comienzo y terminación de cada protocolo.

Número de volúmenes.

Número de orden o signatura,

que se pasaron a una hoja de filiación de datos, señalando para cada uno un campo específico, con espacios separados y numerados para facilitar la perforación y, sobre todo, para evitar la multiplicidad de grafías no identificadas por el ordenador.

Los datos de las hojas de codificación se pasaron a fichas perforadas que se procesaron mediante un ordenador IBM 370-158 de memoria virtual. Este modelo, que corresponde a la última generación de ordenadores y de una enorme capacidad, realizó el proceso de ordenación y transferencia en sólo unos segundos de trabajo de la Unidad Central de Proceso. El número de fichas leídas fue superior a 6.000 y los informes obtenidos tuvieron 14.929 líneas de impresión.

Sin embargo, hasta la obtención de los Índices definitivos tuvimos una serie de problemas, debidos en gran parte a la falta de coordinación para el diseño de programas.

Hicimos un primer ensayo de verter los datos directamente de fichas mecanografiadas a perforadas, pero nos encontramos con la dificultad de conseguir una alfabetización correcta al no mantener una uniformidad en la colocación de los espacios y comas, por lo que tuvimos que pasar los datos a hojas de codificación, asignándole una columna de espacios y comas.

En el Índice topográfico, cuando se daba el caso de un protocolo firmado por dos o más notarios, como el campo destinado al nombre sólo daba cabida a uno de ellos, hubo que hacer una ficha para cada notario, repitiendo en cada una los restantes datos.

Para el Índice cronológico hubo que sustituir las fichas correspondientes a protocolos de más de un año, firmados por más de un notario, en las que

en los Índices anteriores solamente se indicaba la fecha inicial y final, por otras, especificando los años correspondientes a cada notario dentro del protocolo.

Una vez obtenidos estos tres índices, se hicieron otros tres con los datos resumidos del alfabético y topográfico para mayor facilidad de manejo.

A pesar de las dificultades que pueden surgir en la preparación y ensayo de los programas, y siempre que exista una adecuada coordinación del equipo de técnicos de la documentación y de informática, el procedimiento automático de catalogación ofrece ventajas sobre el manual. Podrían sintetizarse así en:

Una sola elaboración manual, la de las hojas de datos originales.

Obtención de todos los índices y fichas en un solo proceso muy rápido.

Presentación uniforme con tantas copias como se desee.

Posibilidad de correcciones, intercalación de nuevos datos y aplicación a nuevos fondos.

En cuanto al coste del tratamiento, se puede descomponer en tres apartados: análisis y programación; recogida y perforación de datos, y proceso de ordenación e impresión. El primero de ellos es difícil de evaluar, puesto que depende de la modalidad de acceso al equipo de técnicos apropiado. En cuanto al segundo, el precio habitual de perforación es de 1,00 a 1,50 pesetas por ficha. El tercer componente, y refiriéndonos al volumen de información tratada —unas 6.000 fichas—, puede estimarse en unas 3.000 pesetas por listado de cada Índice, de las que el 50 por 100 aproximadamente corresponden a impresión. No obstante, hay que tener en cuenta que el proceso de obtención de Índices requiere una serie de listados previos hasta su completa corrección.

Lo más costoso es la programación, y dado que el coste de perforación de fichas e impresión es relativamente bajo, el precio del proceso completo puede disminuir notablemente si se amplía el ámbito de utilización. Como el tratamiento de la información de un tipo de documentación ofrece la misma estructura —como es el caso de los protocolos notariales—, sería idéntico; un mismo programa serviría para todas las provincias, con la única variación de los datos específicos de cada una. Si se adopta un formato único a escala nacional con un solo equipo de perforación, análisis y programación, podría disponer cada Archivo de sus Índices en el tiempo que invirtiera en el paso de datos a las hojas de codificación para su posterior perforación y proceso.

MARIA A. CARMONA DE LOS SANTOS